BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

I LEGISLATURA

Serie A: PROYECTOS DE LEY

21 de mayo de 1981

Núm. 195-I 1

ì

PROYECTO DE LEY

Por el que se establecen los principios para armonizar las disposiciones normativas de las Comunidades Autónomas sobre determinadas materias.

Ampliación del plazo de presentación de enmiendas.

PRESIDENCIA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Por acuerdo de la Mesa, adoptado en su reunión del día de hoy, se amplía el plazo de presentación de enmiendas al proyecto de ley por el que se establecen los principios para armonizar las disposiciones normativas de las Comunidades Autónomas sobre determinadas materias hasta el día 30 de mayo de 1981.

Se ordena la publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 90 del vigente Reglamento provisional del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de mayo de 1981.—El Presidente del Congreso de los Diputados, Landelino Lavilla Alsina.